

Crónica de Arte y Arqueología

El templo romano de Córdoba

Desde mucho tiempo antes se conocía en Córdoba una cantera arqueológica importante, sita en terrenos que ocupan hoy las dependencias del Ayuntamiento. En el transcurso de los siglos XVIII y XIX habían aparecido allí arquitrabes, trozos de fustes acanalados, grandes capiteles, basas, etc., de mármol, que por su relación entre ellos denunciaban haber pertenecido a un rico y grandioso edificio romano de forma y destino desconocidos. Cuando se construyó el actual Ayuntamiento, los obreros tropezaron de nuevo con restos similares, y recientemente, al hacer derribos para ampliaciones y reformas, volvieron a encontrarse con potentes cimientos y con nuevos restos de piezas arquitectónicas de mármol, parejas de las ya conocidas. No cabía, por tanto, duda alguna de que se estaba en presencia de una importante construcción romana que a sus proporciones realmente grandiosas, unía una extraordinaria riqueza.

Las ruínas puestas al descubierto ahora se ofrecían al visitante en un ingente y caótico montón de bloques de piedra que, como enormes terrones de azúcar, subían apilados acá y allá, sin aparente concierto ni orden, pero alzados sobre unos espesos cimientos de la misma naturaleza, muy profundos, de varios metros de hondura, que daban la impresión de haber pertenecido a un edificio de titanes.

A mí me preocupaban mucho tales ruínas, que visitaba periódicamente, atraído por la obsesión de desentrañar su fin y destino. Pero aquella colosal y laberíntica acumulación de sillares no se dejaba interpretar por más que subía y bajaba por su accidentada topografía, buscando o ensayando una interpretación que pusiese un orden lógico en aquel desorden. Ello hizo que, desanimado, acabase con disgusto desinteresándome de ellas.

En el otoño de 1958 volví a Córdoba a estudiar el sarcófago romano con relieves hallado poco antes en las afueras de la ciudad, pieza en verdad magnífica, de la que dí cuenta en estas mismas páginas y a la que he dedicado un extenso estudio en una revista de la

especialidad. Fué entonces cuando el señor Cruz Conde, alcalde de Córdoba, solicitó mi ayuda para despejar en lo posible el enigma y tratar en todo caso de urbanizar aquel campo de ruinas, haciendo de él un «jardín arqueológico». La invitación reavivó mi ya abandonado interés, y acepté con gusto la oferta, pensando que, aunque no tuviera esperanza de éxito, la libertad con que ahora podía moverme tal vez diera cauce a una solución, siquiera fuese provisional.

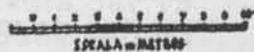
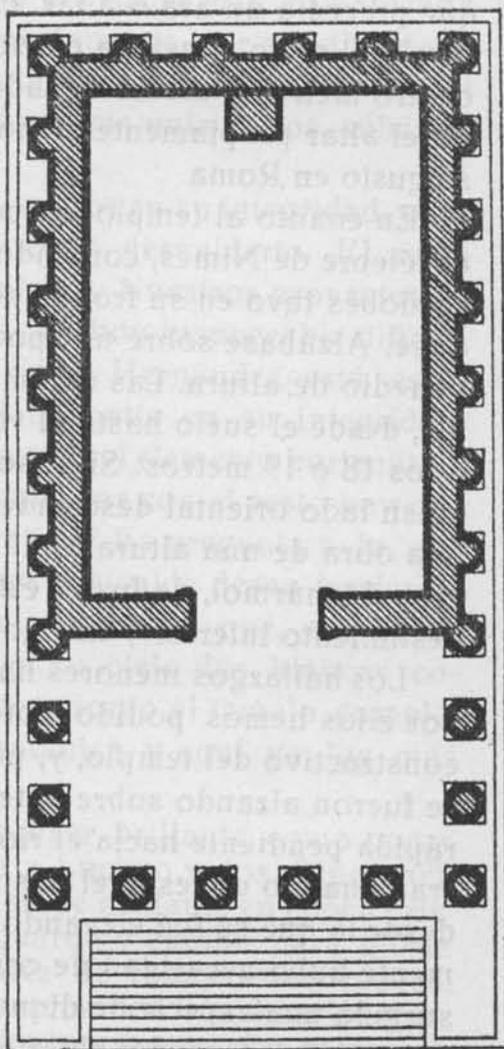


Reconstrucción ideal del templo romano de Córdoba. Esta reconstrucción es segura hasta la cornisa, de la que, por el momento, no tenemos datos suficientes para su puntual reconstrucción. Para ambientar el edificio he dibujado una plaza, que existió de cierto, pero que no conocemos en sus particulares. Los datos de que me he valido para esta parte no son arbitrarios. Se apoyan en otros testimonios arqueológicos similares y coetáneos

La fortuna, de la cual se ha dicho tantas veces que ayuda al decidido («Audaces fortuna iuvat»), no desmintió a su fama, y, en efecto, tras cuidadosas mediciones y análisis, pude ver pronto que aquel conjunto indescifrable de cimientos, muros irregulares de sillería, frogonos de hormigón, hondonadas y cúspides ilógicas, no eran otra

cosa que el resto de las ruínas de un gran templo, al que precedía un ara o altar. Acabo de decir —de modo en apariencia redundante— que todo ello no era sino resto de unas ruínas, es decir, la ruina de una ruina, y así era la verdad, porque desbaratados el templo y el altar, cosa que parece ser debió de ocurrir en las postrimerías de la edad antigua, sirvió durante siglos sucesivos de rica cantera para extraer de ella piezas de mármol y cantidad de sillares bien escuadrados y útiles, por tanto, para su inmediato empleo en otras nuevas construcciones. Ello explicaba las irregularidades de lo conservado, pues visigodos, árabes y cristianos se fueron llevando los sillares por hiladas, dejando a ambos lados aquellas paredes escalonadas y aquellas mellas incomprensibles, que tanto contribuían a ocultar o enmascarar la prístina estructura de los cimientos del edificio.

Con la ayuda del arquitecto del Patrimonio Artístico de la zona, señor Hernández, que había llevado el descombro del yacimiento hasta mi intervención, comenzamos a ver hasta qué punto mi hipótesis era cierta. Esta resultó confirmada al comprobar cómo las numerosas piezas marmóreas que teníamos a mano se dejaban adaptar dócilmente a la solución propuesta. Estábamos, pues, ante los restos de un templo romano al



Planta del templo romano de Córdoba. Enfrente de la escalera de acceso al templo, al ara o altar.

que precedía un ara o altar. Este último se alzaba directamente al nivel del suelo, y estaba constituido por un edículo cuadrangular de cuatro metros y medio de lado, abierto al cielo; en su interior estaría el altar propiamente dicho, todo de modo similar al Ara Pacis de Augusto en Roma.

En cuanto al templo era por sus dimensiones un poco mayor que el célebre de Nimes, conocido por «Maison Carrée». Como éste, el cordobés tuvo en su frontis seis columnas, y en sus lados largos, once. Alzabase sobre un «podium» o plataforma de unos tres metros y medio de altura. Las columnas eran de unos nueve, y el total visible, desde el suelo hasta el vértice del frontón, hubo de aproximarse a los 18 ó 19 metros. Si a eso añadimos los profundos cimientos, que en su lado oriental descienden hasta más de diez metros, tendremos una obra de una altura total como de unos treinta. Las columnas eran de mármol, de fustes estriados y capiteles corintios. Todo el revestimiento interior y exterior fué también de mármol.

Los hallazgos menores han sido cuantiosos y elocuentes, pues por ellos hemos podido obtener una historia sucinta del proceso constructivo del templo, y, por tanto, de su datación. Los cimientos se fueron alzando sobre el terreno firme natural, que aquí buza en rápida pendiente hacia el río. A medida que éstos crecían se fué terraplenando el desnivel hasta que éste formó una terraza horizontal, desde la que se fué elevando el templo en su parte visible. Previamente hubo necesidad de construir en el borde de la plataforma así surgida una especie de dique formado por recios contrafuertes, que como dedos tensos y abiertos de una mano gigantesca penetraron en la gran escombrera de relleno, ciñendo las tierras sueltas y conteniendo sus empujes. Todo esto hubo de ocurrir dentro del último cuarto del siglo I de la Era.

Desgraciadamente no hemos hallado hasta ahora ni un solo fragmento de inscripción. El destino o advocación del templo nos es desconocido. De escultura tenemos los contados fragmentos de una gran estatua de mármol togada y una parte del rostro de cierto personaje masculino, que no es posible identificar con un emperador determinado, aunque permita afirmar que hubo de ser del siglo I, llegando todo lo más a Trajano. Si bien nada pueda testificarlo hoy día, el carácter del edificio y su data me invitan a creer que no fué elevado a una deidad del panteón romano, sino más bien en honor y para el culto oficial de un emperador deificado. Por ser Córdoba la capital

administrativa de la Baetica, entonces la provincia más romanizada del Imperio, y por tanto, la que más directamente participaba de la vida oficial, era también la ciudad más indicada para ser centro del culto al emperador, nudo político-religioso que unía a los súbditos del Imperio con el Estado.

Los fundamentos del templo los conocemos en su integridad, pero de él solo su parte delantera se halla a cielo descubierto. El resto yace bajo el ala occidental del Ayuntamiento. Nuestros proyectos de reconstrucción tropiezan, pues, con esta por hoy insuperable dificultad. Por el momento el arquitecto don Félix Hernández está estudiando el alzado de las seis columnas del frontis en su integridad. Sobre ellas se colocará hasta donde se pueda el elemento horizontal, formado por arquitrabe y friso. Para continuar con el resto hay que esperar a que quede libre. ¿Cuándo lo estará? Es pregunta a la que no sé responder. Sólo puedo afirmar que el alcalde desea fervientemente despejar el total de la ruina lo antes posible; que, sin duda, Córdoba entera, cuando vea recortarse en su cielo las blancas columnas del santuario romano, deseará ver pronto el templo completo... , pero el problema es de índole económica, y aquí ya los más elevados ideales han de apearse.

La historia de Córdoba, que empieza a ser brillante como pocas en tiempos romanos (¿quién no recuerda a Lucano y los Sénecas?), que toca su «akmé» con el Califato, que sigue rutilante en época cristiana, llegando así hasta nuestros días, guarda y exhibe para gloria suya soberbios testimonios monumentales de todas estas épocas. Pero con tener más de media docena de recuerdos romanos de interés, carecía hasta ahora de uno lo bastante espectacular y señero para representar dignamente, quiero decir grandiosamente, la primera etapa de su existencia histórica, precisamente la etapa en la que Córdoba (Colonia Patricia Corduba, tal era su nombre y sus títulos oficiales) vivió con la eterna Roma sus mejores siglos. Este monumento, que le era necesario, que «le hacía falta», lo tiene ya, añadiendo a la vetustez de la Mezquita los ocho siglos que el santuario romano le lleva de adelanto. Córdoba posee ya con él la credencial de nobleza más vieja de su historia, un documento en piedra que va datado en el siglo I de la Era, cuando aún vivían algunos de los Apóstoles que oyeron la voz del Señor. Desde ahora la visita a Córdoba monumental habrá que empezarla cronológicamente por el mármoleo templo romano, que, como el olivo sagrado de Atenea, acaba de brotar en un instante de su suelo de roca.—*A. García y Beilido*. De la Real Academia de la Historia

(«A B C». Sevilla 4 marzo 1960)

«Polifemo y Galatea», en Córdoba

En vísperas del cuarto centenario del nacimiento de Góngora, el suelo de su Córdoba natal le rinde sin par homenaje: un mosaico con espléndida ilustración de su fábula de «Polifemo y Galatea». La grandeza de la obra de arte es digna del poema. Existen, ciertamente, otras versiones del mismo asunto en frescos pompeyanos y romanos; pero en el mejor de sus casos, las figuras constituyen vano pretexto para un paisaje de dilatados horizontes, como una tabla de Patinir o un lienzo de Claudio de Lorena. Ningún otro monumento antiguo nos acerca a los protagonistas del mito en medida comparable a este mosaico cordobés, recién descubierto en la Corredera y en el que las gentes han visto —y los periódicos difundido— un maravilloso advenimiento de «Adán y Eva».

El cuadro mide un metro ochenta y dos de lado y se compone de innumerables teselas de piedra y de vidrio, blancas y de colores. Forma parte de un gran conjunto musivario, levantado ya y dispuesto para su instalación definitiva en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Las figuras de estos mosaicos nos trasladan al poético mar de los antiguos, donde los peces alternan con animales fantásticos que son la cristalización del oleaje y de sus penachos de espuma: panteras marinas, lobos, hipocampos, todos ellos con cuerpos de serpientes y colas de cetáceo. En un emblema de fúlgida policromía los peces rodean la cabeza del divino Océano, caracterizado por sus barbas de algas y sus pinzas de langosta, a modo de cuernos, en la cabellera negra y revuelta.

Con Polifemo y Galatea salimos del mar a las playas de Sicilia. La fábula de estos amores nació tarde en el ciclo de los mitos, no antes de época alejandrina y en virtud de la propensión de ésta a humanizar los monstruos clásicos. El más paladino artífice de esta metamorfosis era el Amor, personificado por un niño alado, juguetón y rollizo (muy distinto del grave adolescente clásico), que con sus flechas enderezaba hacia una amada concreta las pasiones, antes desordenadas, de los sátiros y de los centáuros. El angelote Eros cabalga desde entonces en el lomo indomable de sus dolientes víctimas. Y en el número de éstas figura Polifemo, el cí-

cople antropófago de la Odisea, humanizado por amor a la nereida Galatea en los poemas idílicos de Bión. Calimaco, Teocrito y Ovidio. fuente inmediata de Góngora.

Los personajes del idilio ocupan en el mosaico cordobés el primer término del cuadro. Galatea, desnuda, con las piernas envueltas en un manto, está sentada como una amazona en el lomo de un «ketos» (un cetáceo fantástico, como el que engulle a Jonás en los sarcófagos paleocristianos), que se incorpora sobre sus anchas aletas barbadadas y amenaza a Polifemo con sus quijadas de lobo. La nereida recoge con la mano izquierda un bucle de su cabellera mojada; la trémula superficie del mar representado a sus pies indica que se mantiene en su elemento, donde se siente segura porque Polifemo no sabe nadar. La luz se quiebra con vivos destellos en la piel húmeda de su torso vigorosamente modelado. Su rostro menudo, encuadrado en los bucles que producen a su alrededor el efecto de un turbante, tiene la graciosa expresión del pasmo y del temor que le infunden la mole del cíclope y el ojo impar de su frente. Cuando se compara el tipo de esta Galatea, y su cabeza de niña, con las figuras clasicistas, sin edad adivinable, de las nereidas convencionales, se percata uno de que el autor de este mosaico se desentendió del modelo académico y correcto que le ofrecía el cartón de su muestrario para trasportar al cuadro la imagen fresca y lozana de una andaluza de la Antigüedad.

Sentado frente a ella en la ribera, Polifemo recita sus versos acompañándolos con el ademán declamatorio de su mano derecha. Su brazo izquierdo, alzado, descansa en un tronco de pino capaz de sostener el velamen de un navío («pinus antemnis apta ferendis) y al que parece atada, a media altura, una enorme zampoña. Ovidio nos dice que antes de recitar, Polifemo entonó con sus flautas un prelude de silbidos pastoriles que se hicieron oír en los montes y en las ondas: «sumpta que harundinibus compacta est fistula centum / senserunt toti pastoria sibila montis, / senserunt undae». Su mirada de hombre se dirige a Galatea, pero en su frente se abre un tercer ojo, disforme y monstruoso, que asusta a la nereida; escuchemos a Góngora:

Un monte era de miembros eminente,
este que —de Neptuno hijo fiero—
de un ojo ilustra el orbe de su frente,
émulo casi de el mayor lucero;

cíclope a quien el pino más valiente,
bastón, le obedecía tan ligero,
y al grave peso junco tan delgado
que un día era bastón y otro cayado.

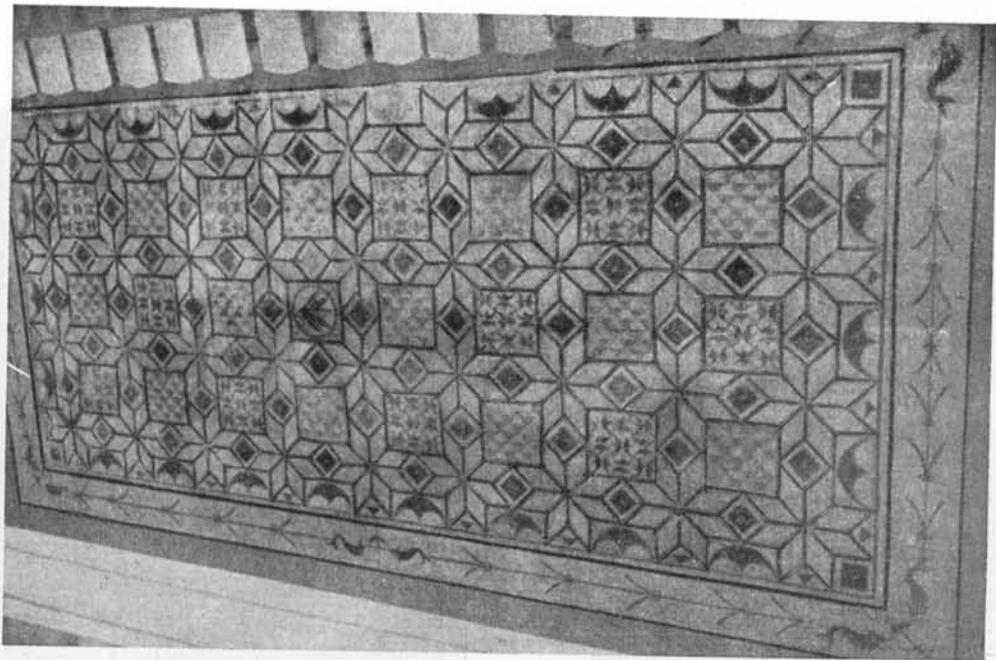
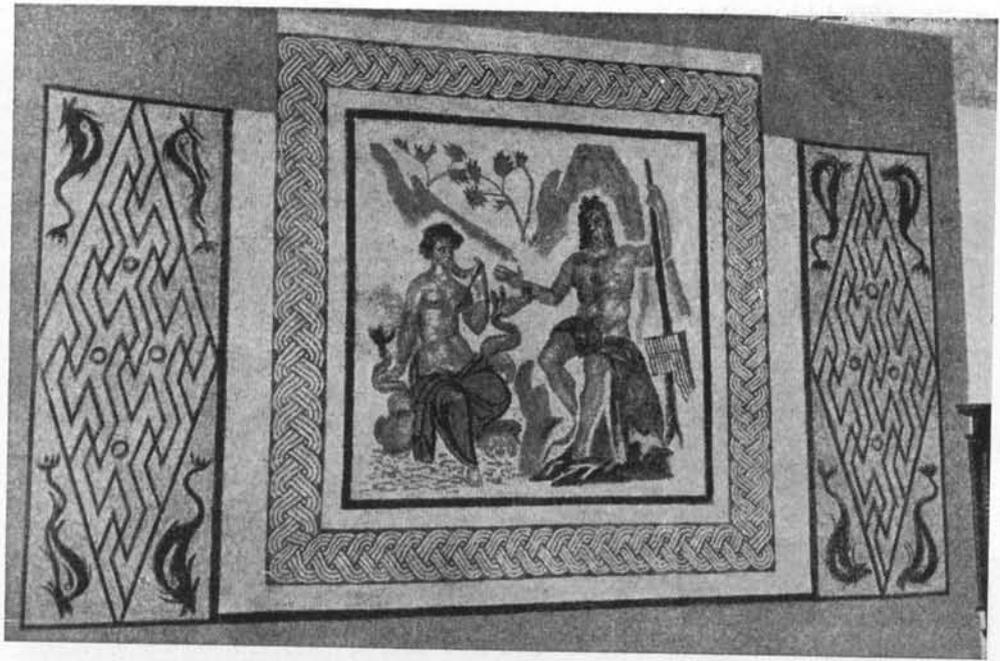
De los labios entreabiertos de Polifemo mana una canción cuya letra es bien conocida; un requiebro enjorado de metáforas que los poetas griegos, latinos y modernos han pulido como diamantes. En Ovidio, Galatea es más blanca que las hojas del niveo ligustre, («candidior folio nivei, Galatea, ligustri»); más florida que los prados; más alegre que un tierno cabrito; más altiva que el alabado pavo real («laudato pavone superbior»); más suave que el plumaje del cisne («mollior et cysni plumi»). . . En pos de tan delgadas imágenes derrama Góngora el cuerno de la abundancia barroca:

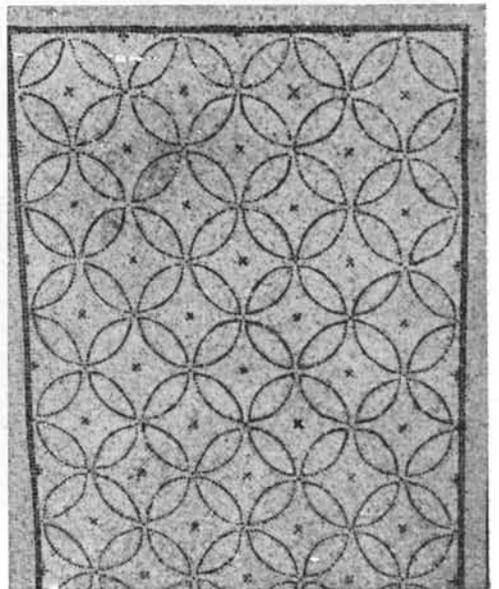
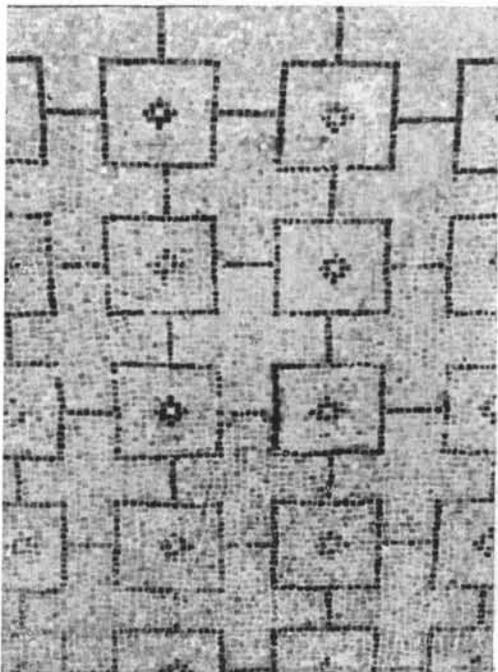
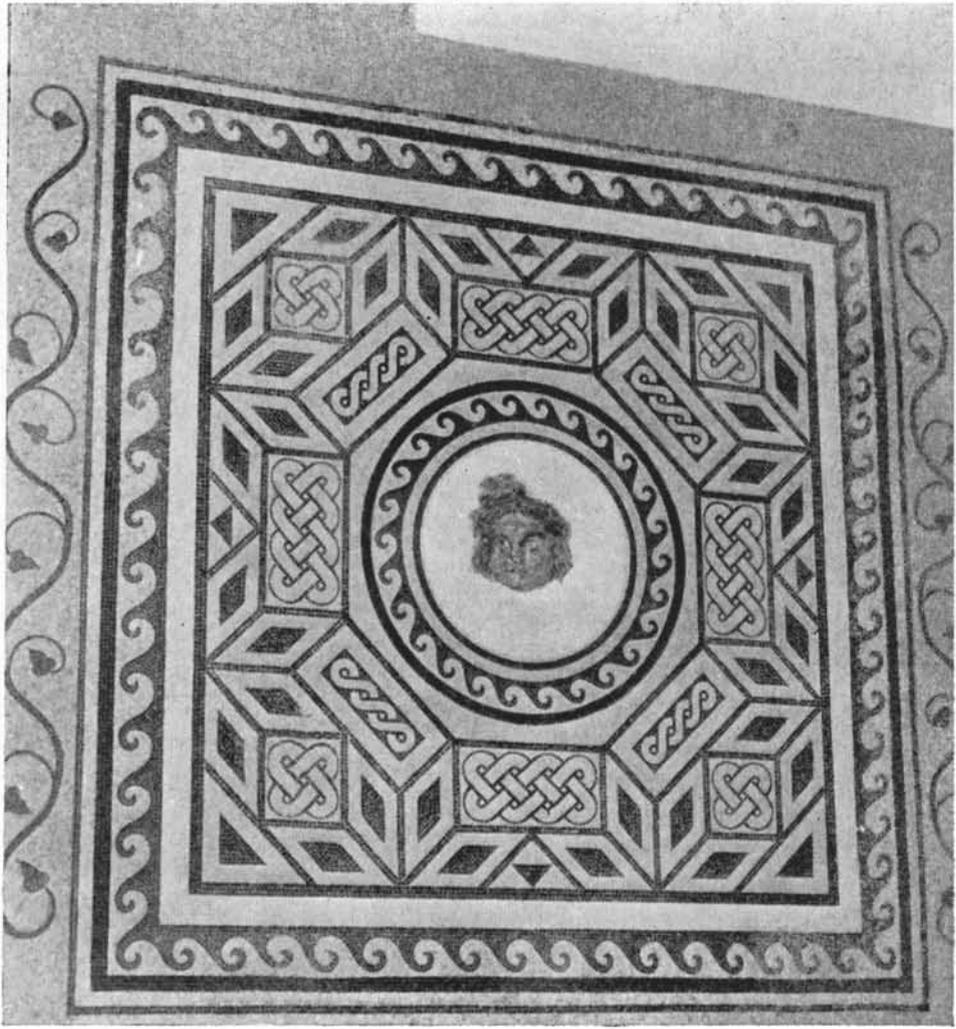
¡Oh bella Galatea, más suave
que los claveles que tronchó la Aurora;
blanca más que las plumas de aquel ave
que dulce muere y en las aguas mora;
igual en pompa al pájaro que, grave,
su manto azul de tantos ojos dora
cuantas el celestial zafiro estrellas!
¡Oh tú que en dos incluyes las más bellas!

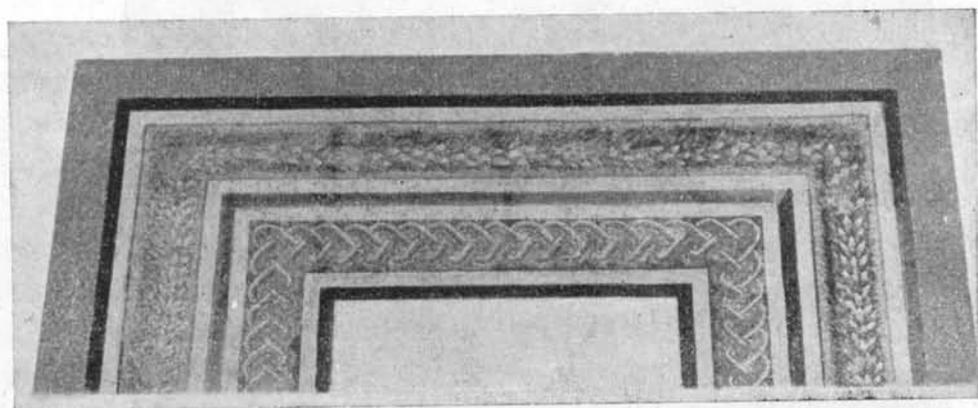
El paisaje, de trazos sueltos, cortados por las hileras de teselas blancas que contornean las figuras, responde también a la visión convencional poética del paisaje siciliano. En el collado se ven dos árboles, de follaje fundido en manchas, ajustadas a los toques abocetados que sugieren el escenario. Todo el cuadro ofrece elementos claros para su datación en época antoniana, a fines del siglo II de nuestra Era.

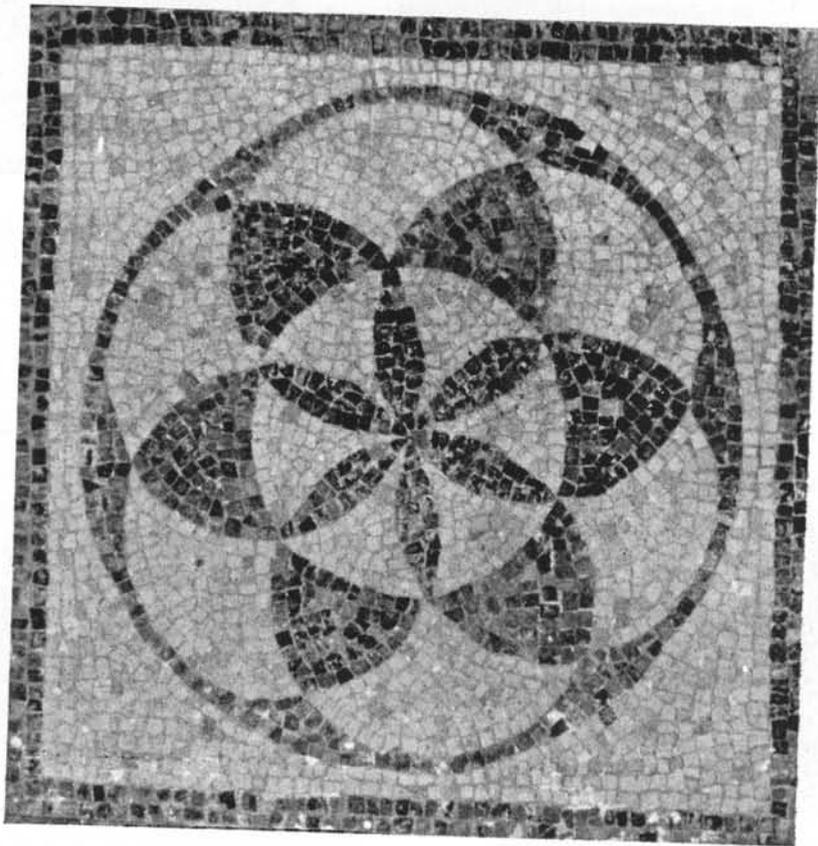
La instalación de este mosaico en el Alcázar servirá para que muchos visitantes de Córdoba recuerden al gran poeta que tiene su tumba en un rincón apacible y oscuro de la Mezquita; servirá también para enriquecer la colección arqueológica que el Ayuntamiento de Córdoba va reuniendo en el Alcázar, donde ya figura el monumental sarcófago encontrado hace dos años junto a la carretera del Brillante. Es lástima que existiendo en la ciudad un museo arqueológico (en obras, pero de hecho cerrado al público, como por su estado ruinoso acaba de serlo el de Sevilla), tenga el Ayuntamiento que crear un centro independiente de aquél para custodiar las antigüedades cordobesas.—A. Blanco Freijeiro.

(«A B C» Sevilla, 29 junio 1960)









Casa del Gran Capitán

(INFORME OFICIAL)

Cumplimiento oficio fecha 10 del corriente, en el que se pide informe circunstanciado sobre la orden de suspender obras demolición de la casa núm. 3 de la calle Conde del Robledo y depósito de piezas arqueológicas en el Museo Provincial.

Ante todo confirmo en todos sus extremos mi informe fecha 12 de febrero a esa Inspección General, que en sus líneas esenciales coincide con lo declarado por la propietaria recurrente y con el informe y certificado que acompaña de un arquitecto director de las obras de la demolición. En lo que no coincidimos es en la apreciación legal de los hechos.

Estos son en resumen los siguientes: en la dicha calle de Córdoba existió durante siglos, a partir de la Reconquista, la casa solariega de los Fernández de Córdoba, el ilustre tronco nobiliario, en su rama principal de los Aguilares, a la que perteneció el Gran Capitán, por cuya razón la dicha casa era llamada «casa del Águila» o «casa del Gran Capitán».

Completamente destruída llegó a nuestros días como huertos o solares en los que se levantaban construcciones efímeras para aprovechamientos accidentales, salvo un patio rectangular, con columnas y capiteles de diversos estilos y procedencias como es corriente en Córdoba.

La existencia de este patio la señaló públicamente el año 1897, Don Enrique Romero de Torres, Director del Museo de Bellas Artes, por cuyas gestiones se desmontaron tres magníficos capiteles con destino al Museo Arqueológico Nacional, de los que hizo magistral estudio Don Rodrigo Amador de los Ríos, el año 1913 en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Posteriormente, en 1929, el que suscribe hizo otro trabajo en el «Boletín de la Real Academia de Córdoba», describiendo el resto de los capiteles subsistentes en el patio, y un bello arco de yesería mudéjar que hoy conserva el Museo Arqueológico Provincial.

Cuando en estos meses pasados comenzó el derribo de la columnata de este patio, este Delegado Provincial que suscribe denunció la demolición en 4 de febrero, siendo atendido por la Inspección General del Servicio de Excavaciones Arqueológicas, la cual ordenó, por intermedio del Gobierno Civil, la suspensión de

las obras de demolición y el depósito de las piezas arqueológicas en el Museo Arqueológico.

Hacemos notar que con motivo de nuestra visita a las obras de demolición, cuando estaba ya derribado uno de los frentes, se nos prometió por la dirección de obra que no iba a ser continuada la demolición, y que en todo caso se nos avisaría, pero ésta fué acelerada al recibir la orden gubernativa, y en pocos días quedó la columnata del patio demolida totalmente, y sus elementos retirados por la propiedad.

Ciertamente que la propiedad cumplió la línea o trámite administrativo de solicitar licencia municipal para el derribo, y que le fué otorgada sin inconveniente, porque el edificio en cuestión está fuera o no comprendido en la llamada y así declarada oficialmente «zona artística de la ciudad de Córdoba» (B. O. de 29 de julio de 1929), y por consiguiente la administración municipal no pasó a informe de la Comisión de Monumentos el expediente de demolición, como por otra parte se hace con toda obra incluida en el sector señalado.

Pero ello no significa nada, porque la vigilancia del Tesoro artístico de la nación, aunque confiada a todos los escalones de la Administración pública, lo está de manera especial a la Comisión de Monumentos, que tiene sus vigilantes especiales, designados por el Ministerio de Educación Nacional, y en definitiva a todos quienes intervenimos en los servicios de la Dirección General de Bellas Artes.

El Delegado que suscribe se basó para efectuar su denuncia en el art. quinto de la vigente Ley de Excavaciones, que considera incluidos en las disposiciones de dicha Ley los objetos y piezas de valor arqueológico que resulten de la demolición o derribo de edificios de valor histórico, extremos ambos que se cumplen en este caso.

La historicidad del edificio es terminante, por haber sido la casa solariega del más puro tronco de los Fernández de Córdoba, de la cual subsistía como última reliquia el patio que se acaba de destruir.

La clasificación estilística que provisionalmente hicimos de esta serie de capiteles en nuestro señalado trabajo del año 1929, era: uno romano, otro visigodo, tres califales, otro mudéjar y otro sin clasificar. No mencionamos los que existen en el Arqueológico

Nacional, de este mismo patio, de gran singularidad en su estilo califal.

Insístimos en que debe ser aplicado a este caso el mencionado artículo quinto de la señalada Ley y Reglamento de Excavaciones, y a juicio del que suscribe, por el incumplimiento de la orden gubernativa que le fué trasmitida, las columnas completas de este patio (capiteles, fustes, cimáceos y basas), deben ser incautadas por el Estado, sin derecho a indemnización, y destinadas al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

Lo que en cumplimiento de su orden tiene el honor de informar el que suscribe, en Córdoba a 14 de abril de 1961.—*El Delegado Provincial de Excavaciones.*

Nota: Terminada la demolición total del edificio, en su solar han sido construídos un gran hotel, dos aperturas de calles y otros dos grandes inmuebles. Las piezas artísticas (columnas y capiteles) fueron adquiridas por el Ayuntamiento y destinadas al Alcázar Cristiano.

Resumen de actividades de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba, en el año de 1959-1960

Transcurrido el mes de Abril, la Secretaría de esta Comisión Provincial de Monumentos, comunicó a la Superioridad, el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. José de la Torre y del Cerro, Académico Correspondiente en Córdoba, de la Real Academia de la Historia, dirigiendo escrito en el que se enaltecía la memoria del querido y admirado compañero.

En las sesiones celebradas por la Comisión en el año de 1959, debemos especialmente reseñar la remisión a la Superioridad del expediente solicitando la ampliación de la zona Artística de Córdoba, tramitación que se llevó a cabo durante varias y largas sesiones plenarios, y en las que con detenida atención se recogió el resultado de discusiones e iniciativas, culminando tan específica labor con la realidad de que se ha hecho mención. En el expediente se adjuntaba un voto particular de Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala

Independientemente de la entusiasta labor que realizan los miem-

bros de la sub-comisión, que resuelven numerosos expedientes de obras —algunos de importancia— nos fueron sometidos para el precedente acuerdo, expedientes de obras en edificios que lindan con la muralla; hallazgos romanos con ocasión de las obras que realiza el Ayuntamiento; baños árabes; muralla del pueblo de Palma del Río, que con las que están en estudio y los terminados testimonian un estimable esfuerzo.

Se consigna el presupuesto anual de dos mil pesetas y el nombramiento de Académico de Bellas Artes de Don Antonio Cruz Conde, Alcalde de Córdoba.

De las seis sesiones plenarias celebradas durante 1960, fueron sometidos a deliberación y aprobación, los asuntos siguientes:

Conocer el cometido a que se destinaban los castillos de Belalcázar y Priego de Córdoba; murallas del pueblo de Palma del Río, pendiente de la visita del técnico nombrado por esta Comisión, para adoptar el acuerdo que proceda a la vista del informe que se emita. Aprobación del informe formulado por nuestra Entidad al Excelentísimo Sr. Director General de Bellas Artes, solicitando se declare paraje artístico a la Fuente del Río de Cabra. Iglesia del Convento de la Encarnación de la Capital. Proyecto de apertura de nueva vía con ensanche, de la calle Abejar, recayendo el acuerdo de remitir un extracto del expediente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de obtener la precedente resolución. Acuerdo de la concesión de la cantidad de 2.000 pesetas, para premiar uno de los lemas del concurso convocado por la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con motivo de la celebración del 150 aniversario de su fundación. Reforma de la casa de los Caballeros de Santiago, de esta Capital, informada favorablemente.

Entre la correspondencia recibida, figura el escrito del Excelentísimo Sr. Director de Bellas Artes, en el que nos comunica la resolución sobre las obras de la muralla de la Avenida del Alcázar; otra interesante comunicación de la Comisión Mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, aprobando la ampliación de la Zona Artística de Córdoba.

Se aprueban diversas peticiones de obras, destacando por su importancia, la solicitada para abrir una puerta en el Convento de la Plaza de Capuchinos, que por afectar a un lugar tan típico, se somete a la decisión de la Comisión Mixta de las Reales Academias que se acaban de citar. Por su interés, también la Comisión conoce la peti-

ción de reforma y ampliación del Convento de los PP. Dominicos de esta Ciudad, interesándose un nuevo proyecto que esté más en armonía con la estructura del edificio.

Elevado a la Comisión el correspondiente escrito sobre el estado de la Iglesia de los PP. Dominicos de Doña Mencía y su torre próxima a desaparecer, se procede a remitir a la Superioridad la correspondiente petición. Igualmente se pide al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, se efectúen las obras de consolidación de los terrenos del cerro o colina en donde se encuentra situada la iglesia, por resultar lo más conveniente para conseguir la restauración de tan importante monumento.

Acaecido el hundimiento de la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, y dada su importancia, se plantearon diversas opiniones y fórmulas para conseguir la reconstrucción. Ante la decisión de edificar una casa de viviendas, nombróse una ponencia integrada por los señores don Félix Hernández, don Rafael de la Hoz y don Rafael Romero de Torres, para que en pertinente informe determinaran la forma de conservar los elementos más interesantes de la antigua ermita.

El proyecto de ensanche del paseo de la Ribera, se destaca por el concienzudo examen suscrito por los Ilmos. Sres. don Miguel Angel Ortí Belmonte, don José M.^a Rey Diaz y don Rafael Romero de Torres, en el que con el mayor acierto se determinan las normas a que debe ajustarse la construcción de inmuebles en el ensanche que se pretende llevar a cabo, y resaltando la transcendencia que el aludido proyecto supone para Córdoba.

Mosaicos romanos en Córdoba

En cimentación de la casa núm. 45 del Paseo de la Victoria, ha sido hallado el verano de 1961, un mosaico con figuras, extraído por el propietario.

En el núm. 19 del mismo, se ha producido un caso análogo.

Ambas construcciones, sobre la muralla occidental de la ciudad, han destruído la cimentación de sillares romanos de la misma, con fuerte construcción aneja en el segundo lugar.

En mayo de 1958, en la construcción de una nueva casa en la calle Hermanos González Murga, es hallado un mosaico romano. El

propietario Don Juan Fernández de Mesa, lo extrajo y colocó en la pared del patio de su vivienda en la calle Barroso, 5

Un nuevo mosaico romano (el tercero) ha sido hallado en las obras de la Corredera en junio 1959.

A. García Bellido.—El sarcófago romano hallado en 1958. BRAH, Madrid. 1959.

A. García y Bellido.—El sarcófago romano de Córdoba. AE Arq. XXXII 99-100, 1959.

A Blanco—Polifemo y Galatea, AE Arq, XXXII, 99-100, 1959.

Tumba romana

El panteón romano hallado en el camino viejo de Almodóvar, y que se desmontó con motivo de las obras de urbanización de aquella barriada, ha sido montado en agosto de 1960, frente a la Puerta de Sevilla.

Columnas romanas

En la cimentación de un gran inmueble construido en calle Concepción, esquina de San Nicolás, aparecen trozos de columnas lisas y estriadas, dos capiteles y otros restos romanos. La Alcaldía ordena su traslado al Alcázar Cristiano, en diciembre 1960.

Estatua romana

A principios de 1961, con motivo de extensa excavación para construir un gran inmueble en la calle Diego Serrano, de la Ciudad Jardín, fueron hallados una estatua romana, varias ánforas y restos constructivos, entre ellos una cloaca. Todo fué destruido o desaparecido, menos la estatua que fué recogida por servicios municipales en un vaciadero público de escombros y colocada en los jardines del Alcázar Cristiano.

A. García y Bellido.—**Parerga de Arqueología y epigrafía hispano-romanas.** Sep. de AEA, XXXIII, 1960.

En esta enumeración de hallazgos es abundante la relación descriptiva, gráfica y de emplazamiento de los referentes a Cór-

doba, entre ellos: los mosaicos hallados en la Plaza de la Corredera, a partir de 1958, el de Eros y Psique, la cabeza de Océanos, y Polifemo y Galatea, pertenecientes a una gran villa urbana y fechables dentro del siglo III, hoy montados en el Alcázar Cristiano de Córdoba; el león ibérico hallado en el cortijo El Molinillo, término de Córdoba, cerca del río Guadajoz, de propiedad particular; el epikranon, mal llamado cimáceo, visigodo, representando un pórtico columnado, hallado en el Campo de la Verdad, hoy en el Museo; la bella lastra de caliza blanca, también visigoda, de procedencia imprecisa, montada en el Zoco de Córdoba hacia 1955; los hallazgos en la finca Valenzoneja, de Alcolea, pertenecientes a una villa rústica ya tardía, alguno levantado por el propietario, y otros adquiridos por el Museo Arqueológico (donde se están montando); lápida hallada en el Fontanar de Cabano, hoy en la colección Enrique Tienda, cuya inscripción se traduce; otra inscripción, en la misma colección particular, de Lucio Salviano; otra en colección Bernier, posiblemente de un gladiador griego; otra en la misma colección, de Julio Alethia, hallada en la finca Los Morales; otra de procedencia desconocida, en el Zoco desde 1955, de Saturnino y Conservata.

Arqueología árabe

Los trabajos y hallazgos realizados en Córdoba, son detallados en la revista «Al-Mulk», órgano del Instituto de Estudios Califales, filial de nuestra Academia.

—En abril de 1961, al construir en los jardines del Alcázar, la glorieta al plátano de Julio César, se hallan unos muretes trazados en diagonal, al parecer juegos de aguas, con piedras decorativas de época califal; una basa, trozos de inscripción y abundante ataurique de piedra. ¿Alcázar del Bostan?

—En las obras que se realizan en el sector Sur para construir un mercado, se halló dentro de una vasija, un tesorillo de un centenar de dirhemes, de época califal, que pasan al Museo Municipal.

—En el patio de Cabezas, 18, se descubre una gran columna que queda enterrada.

—Pila árabe, de mármol blanco, 0'38 m. altura, 0'94 m. diámetro, lisa, agallonada, procedente del jardín de casa sita en Cuesta de San Basilio, del Alcázar Viejo, depositada por D.^a Angela Muñoz Bojollo en el Museo Arqueológico, en 1957.

Cortijo El Alcaide.—Debido a hallazgos casuales de obreros, en febrero 1957, se hacen excavaciones bajo dirección Arquitecto Zona Artística, hallándose emplazamiento almunia árabe, muy destruido y abundante ataurique decorativo, trasladado a Museo Arqueológico y reconstruidos magníficos tableros. («Al-Mulk» *Excavaciones en el cortijo El Alcaide. ¿Dar al-Naura?*, 1959, I, 163).

Iglesias de Córdoba

—El 22 de febrero 1960, se hundió parte de la cúpula central de la Ermita de la Aurora, en la calle de la Feria, por derrumbamiento del pilar o machón exterior y muro de fachada correspondiente.

—El 5 de marzo 1960, se hundió parte del tejado de la nave del Evangelio de la iglesia de San Pedro, rompiendo la bóveda de yeso, sin que sufrieran daño apreciable altares ni imágenes. Esta nave fué techada entera, siendo párroco de esa iglesia don Marcial López Criado, hacia el año 1880 ó 90 y le pusieron viguetas de hierro con muy anchas bovedillas y sobre ésto directamente el tejado. Las goteras han oxidado, junto con el yeso, las viguetas, y éstas se han partido reducidas a láminas oxidadas.

—*Parroquia de San Andrés.* A principios de 1961, amplia reforma interior de mobiliario, restauración de cuadros, etc.

—*Parroquia de Santiago.* El 25 de julio de 1961, ha sido bendecido por el Obispo, un nuevo altar en la parroquia de Santiago, que ha sido muy restaurada.

Provincia de Córdoba

Alcolea.—El viernes 2 de diciembre de 1957, hacemos visita a la finca Pendolillas, del matrimonio señores Enriqueta Guerra-Cristóbal Cañete, inmediata al norte de la estación de Alcolea. Delante de la casa, muy reformada ahora, hay una era que toda ella es un emplazamiento romano de baja época, o tal vez visigodo, con pavimentos de mosaico romano y de argamasa roja, que se propone excavar, y de cuyos restos tienen trozos sueltos ya extraídos. Inmediata está la casa de Valenzoneja, recién construída, a cuyo N. a unos 300 metros hay un cerrete llamado El Jeyondal (El Hediondal) que todo él está lleno de tumbas romanas con sus esqueletos, cada uno de ellos con jarrito junto a la cabeza. Están formadas de sillares, bien encuadrados, tapadas con losas de caliza del terreno, igualmente bien tra-

bajadas. Hemos abierto dos, inmediatos, orientados los pies a Levante, en cada uno de los cuales había dos cadáveres juntos. He traído las dos calaveras de uno de ellos, que deposito en el Museo Biológico de la Facultad de Veterinaria. Posteriormente los propietarios han explorado el lugar y además se han extraído magníficos mosaicos, adquiridos por el Estado e instalados en el Museo Arqueológico.

Adamuz.—En obras municipales se hallaron 26 monedas de plata y 2 de oro, pertenecientes a Enrique III y IV. Interviene el Museo Arqueológico en octubre de 1959.

Aguilar.—Se construyen depósitos de agua para dos millones de litros en el castillo antiquísimo denominado Ventipo, alrededor del cual se construye un parque en el que se han sembrado más de 20.000 pinos. 9 junio 1959.

Almodóvar del Río. 1960.—Una excavación clandestina ha descubierto tres hornos cerámicos, de época romana, de unos tres metros y medio de diámetro y separados unos tres metros, con muchos restos de ánforas, entre ellas dieciocho casi completas, que un mal día han aparecido destrozadas in situ. Emplazamiento desembocadura arroyo de la Marota, en la finca Villaseca, casi frontero al pueblo.

Cabra. EL CASTILLO DE CABRA —Entre los numerosos expediente del Ministerio de Educación Nacional, aprobados en el último Consejo de Ministros, figura el de declaración como Monumentos Históricos Artísticos Nacionales, el castillo de los Duques de Sessa y Condes de Cabra y sus murallas. Así, escuetamente, daba esta noticia —que significaba un viejo anhelo de nuestra ciudad— la prensa y radios españoles.

Compartiendo el gozo de sus paisanos, el corresponsal visitó al alcalde para felicitar, en él, a toda la Corporación Municipal, por el triunfo alcanzado y pedirle datos sobre la gestación de acuerdo y del monumento objeto del mismo. Don José María Muñiz, amablemente, puso a nuestra disposición el expediente completo para que tomase los datos necesarios, facilitando la labor informativa en beneficio de los lectores de «Córdoba».

El origen de este acuerdo fué una moción del señor Muñiz al Pleno Municipal, en ese sentido, aprobada el 23 de diciembre de 1959. Emitieron informe los cronistas de la ciudad, señores Soca, Megías y Mora, en el expediente oportuno y se comunicó a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos, girando visita a ésta varios de

sus vocales haciendo informe favorable con destino a la Dirección General de Bellas Artes. Intervino también la Jefatura de la Sección del Tesoro Artístico del Ministerio de Educación Nacional y la Comisaría General del Patrimonio Artístico, dictaminando ambos favorablemente.

Desde diciembre del 59 hasta el viernes 24, fecha de su aludida aprobación, fueron numerosas las comunicaciones, informes y acuerdos, que patentizan el entusiasmo de una Corporación y la tenacidad de un alcalde.

Un trozo de Historia Española —No hemos podido averiguar la fecha de la construcción del histórico castillo. La primera alusión a su existencia se encuentra en las crónicas de San Fernando, de Sevilla, que se conservan en la Biblioteca Colombina de dicha ciudad. Relatan la toma de Cabra por el Rey Santo, el día 15 de agosto del año 1240, el biógrafo de aquel Santo Príncipe, don Miguel de Manuel Rodríguez, la fija en 1244, aduciendo diversas razones aún que de una forma u otra, aquel mismo día apareció el Pendón de Castilla y la Insignia de la Santa Cruz, «en la torre del Homenaje del Castillo de Cabra».

El Santo Rey hizo donación de ella a don Rodrigo Alfonso de León, adelantado de la frontera. Don Alfonso el Sabio, por privilegio fechado en Valladolid a 5 de febrero de 1258, hizo donación de ella «con su castillo» por juro de heredad a la ciudad de Córdoba, sin perjudicar con ésto al citado don Rodrigo, quien tenía que seguir gozando las rentas de Cabra como las tenía sin que la ciudad de Córdoba entrase en posesión hasta después de muerto D. Rodrigo. Revocóse después esta donación, pues el Rey Don Sancho el Bravo, concedió esta villa a su hijo el infante D. Pedro, separándola de la jurisdicción de Córdoba, sin que nada valiese la oposición de esta ciudad. La poseyó el infante y habiendo pasado a su hijo D. Sancho, señor de Ledesma, la permutó éste, con la Orden de Calatrava, por la villa de Santa Olalla. En 1288 era ya Cabra de esta orden.

Don Juan Ponce de Cabrera, del regimiento de Córdoba, se apoderó de Cabra en las revueltas del reino ocurridas por el año 1328. El Rey Don Alfonso XI le intimó su devolución al Maestre de Calatrava, don Juan Núñez de Prado; resistió éste la orden y el Maestre acudió a sitiar y combatir la villa; más don Juan Ponce se defendió tan valerosamente, que le obligó a levantar el sitio. El Rey, sabida esta rebeldía y acordándose de los alborotos de las tutorías, en que

había tenido parte, formalizada su causa y vista en el Consejo Real. le hizo degollar en Córdoba con muchos de sus cómplices. Fué hecha Cabra encomienda y dada al dicho don Juan Núñez de Prado. En 1333 fué tomada esta fortaleza por el Rey de Granada, quien derribó el castillo y se llevó cautivos a todos sus moradores. En seguida acudió el Maestre a reponer esta plaza y el Rey concedió privilegios y franquezas y los que fuesen a poblarla.

Entronque con los Fernández de Córdoba.—Parece que después volvió a poder de los moros y reconquistado por el Rey Don Alfonso XI, la dió a su favorita, doña Leonor de Guzmán, la cual gozó este señorío hasta su muerte a 1335.

Don Enrique de Trastámara, que reinó segundo con el sobrenombre de «El Bastardo», dió el título de Conde de Cabra a don Enrique, su hijo natural, duque de Medina-Sidonia y, por su muerte, volvió otra vez a la corona. Ultimamente, el Rey Don Enrique IV, en 2 de septiembre de 1445, hizo donación de esta villa, con título de condado, a don Diego Fernández de Córdoba, mariscal de Castilla, tercer señor de Baena, habiendo pasado a la de Sessa y después a la de Altamira, lleva el primogénito el título de conde de Cabra.

Ha pertenecido este castillo a veinte condes de la casa de Fernández de Córdoba, siendo el sexto una mujer, doña Francisca Fernández de Córdoba, casada con el duque de Gibralfaró. De los condes de la casa de Córdoba, el más notable fué el segundo, llamado el vencedor de Boabdil, a quien hizo prisionero.

Este castillo tiene una amplia historia como baluarte de la defensa de la Fe y de la patria.

Así es el castillo de Cabra.—Está situado en la parte noroeste y más accidentada de la hoy ciudad; tiene su asiento en una altura que domina la población y se encuentra rodeada ya por el populoso barrio de La Villa y construido dentro del recinto amurallado. Tenía una plaza de armas en la que podían formar ocho o diez mil hombres armados y estaba circundada la fortaleza por fuerte muralla con adarves, con diez y ocho torres flanqueantes, almenas y aspilleras—cuadradas y redondas alternativamente— y separadas entre sí un tiro de flecha. Tenía su caba y contrafoso de gran altura y profundidad, torreones en los ángulos y sobre las puertas y una especie de ciudadela de refugio en el interior, es decir, con arreglo a la fortificación en el sistema romano. En la torre, que es de soberbia construcción, se encuentran en su interior todos los adelantos de la forti-

ficación de aquella época, no teniendo una sola puerta, ni una sola subida, que no pueda ser batida desde el piso superior.

En nuestros tiempos se conserva muy bien la Torre del Homenaje, cuadrada y con almenas. De fecha muy reciente tiene dos balcones al este y al sur. Posee un salón ochavado muy hermoso, más que nada por sus magníficas vistas y está precedido de una espaciosa antesala y una sala cuadrada que corresponde al piso de la Torre del Homenaje. El orden arquitectónico que se observa en el interior es greco-romano. En las obras accesorias que lo circundaban se nota que aunque su primitiva construcción fué romana, recibió muchas innovaciones en tiempo de los moros, principalmente los torreones, muros y fosos exteriores. Las comunicaciones del castillo con el exterior consistían en dos gruesas puertas de hierro y dos postigos del mismo metal, para uso común.

Dentro de la antigua fortaleza, se encuentra hoy la iglesia parroquial de la Asunción y Angeles, el convento de Capuchinos, la que fué casa-palacio de los condes de Cabra, el antiguo cementerio cubierto y el que fué hasta primeros de siglo de servicio público.—*Antonio Moreno Mair.*—«Córdoba» 1-3-61.

Se declara paraje pintoresco el parque Fuente del Rio en Cabra.—En el «B. O. del Estado» fecha 11 de abril, se publica el decreto siguiente:

«El parque municipal de la Fuente del Rio, en Cabra (Córdoba), de belleza difícil de superar, donde manan abundantísimas y limpias aguas en sus manantiales al pie de escarpada roca, con variada arboleda y artísticos jardines, constituye uno de los parajes más pintorescos de la provincia.

Destacan igualmente en la ciudad de Cabra, y merecen especial atención por su interés histórico, el antiguo castillo de los duques de Sessa, donde estuvo prisionero Boabdil el Chico, del cual se conservan la Torre del Homenaje y otras circundantes y las antiguas murallas de las que en la actualidad existen algunos cubos.

Por lo expuesto, vistos los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y del Patronato de Jardines Artísticos y Parajes Pintorescos de España, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo primero. Se declara paraje pintoresco el parque municipal de la Fuente del Río, el antiguo Castillo de los duques de Sessa y las murallas de Cabra.

Artículo segundo. La corporación municipal así como los propietarios de los terrenos o inmuebles enclavados en este paraje quedan obligados a la más estricta observancia de las leyes del Tesoro Artístico Municipal y de ensanche de poblaciones.

Artículo tercero. La tutela de este paraje, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 16 de marzo de 1961 —Francisco Franco—.

Conquista.—En 1954 se decidió que la parroquial de Santa Ana fuera derribada, por ruina, y se edificara otra nueva, que ha sido inaugurada en diciembre de 1960 y bendecida por el Obispo de Córdoba. El coste cercano al millón de pesetas ha sido recaudado por una comisión local, con las ayudas oficiales.

Espejo.—*Sepulcro romano.* En agosto de 1961, el arquitecto provincial, D. Rafael de la Hoz, intervino en el hallazgo de un sarcófago de plomo, liso, enterrado entre sillares calizos, con huesos, algún marfil, lacrimatorios, hierros y un anillo de oro con onice verde y un admirable ramito de encina con hojas y fruto tallado en ágata. Todo ello depositado en el Museo Arqueológico Provincial. El sarcófago de plomo quedó al cuidado del Ayuntamiento de Espejo.

FUENTE-OBEJUNA.—En la finca Los Delgados es hallado en agosto de 1961 un segundo dolmen de corredor, con la cubierta destrozada, apareciendo las grandes lajas de la pizarra micácea (oro paja) que forman sus paredes.

LA GRANJUELA.—En las proximidades de La Granjuela se hallaron dos monedas de plata, una de Felipe V, 1746, y otra de Carlos III, 1760, ésta última por el obrero Leonardo Noguero Molina.

LA TORRE MOCHA DE GUADALCAZAR.—En el diario "Córdoba" del 15 diciembre 1960, se inserta un suelto sobre esta torre que aún subsiste del que fué palacio de los Marqueses de aquél título, pidiendo que se conserve antes de su total desaparición y sugiriendo que podría convertirse en torre Parroquial de la inmediata iglesia.

IZNAJAR.—Han sido halladas cuatro tumbas romanas, en junio 1959.

MONTILLA.—En junio de 1961 se hallaron en trabajos de albañilería de calle General Franco, 28, nueve monedas de oro, de las cuales son tres de Carlos IV y dos de Fernando VII, y cuatro medias onzas, una de Carlos III y tres de Fernando VII. Fueron adquiridas por el Estado para el Museo de Córdoba.

EL MUSEO DE MONTILLA.—El Excmo. Sr. D. Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, ha cedido al Ayuntamiento de Montilla la casa de su propiedad donde vivió en el siglo XVI el Inca Garcilaso de la Vega, morada de su tío el Capitán Alonso de Vargas, cuya calle lleva desde entonces el título de "calle del Capitán". (Modernamente se ha intitulado de José María Pemán). En esta mansión, cedida generosamente al pueblo de Montilla, será instalado un Museo local, con salas dedicadas a Arqueología, al Gran Capitán, a la casa condal de la Cortina, a San Francisco Solano, a Salón Municipal, a la Industria Vinícola, etc. Se espera la donación por el mismo señor Conde de la Cortina, de su colección de monedas, valorada crecidamente. ("Córdoba", 3 de julio de 1957).

MONTORO.—Con motivo del alcantarillado de la calle Silos, han sido descubiertos diversos depósitos subterráneos de este tipo, con otros muchos restos romanos, aprovechados algunos en las calles de este barrio. El final de la calle hacia la Plaza de Toros, intensifica las ruínas romanas, demostrando que en esa colina estuvo el primitivo Montoro, habiéndose hallado una hermosa lápida visigoda, con motivos florales, que ha guardado el Ayuntamiento.

OBEJO.—En mayo de 1961 es hallado un idolillo ibérico en la finca Calderón, término de Obejo, en paraje donde se aprecian abundantes vestigios de poblados antiguos. Es donado por el Alcalde de Pozoblanco al Museo Arqueológico.

PEDROCHE.—Fragmento de piedra de pizarra verde hallado en Pedroche recientemente en las obras de explanación del Parque Municipal denominado El Salvador, sito al sur del poblado, contiguo a él y inmediatamente al lado de la carretera que va a Pozoblanco. Es lápida funeraria con inscripción árabe mutilada. Fué recogido y entregado por el Párroco don Rodrigo Cota y remitida al Museo de Córdoba, en agosto de 1961.

PRIEGO.—El año 1959, al excavar cimientos para construir una fábrica de tejidos, se hallaron unos diez kilos de monedas de plata árabes, que fueron intervenidas por la autoridad y luego depositadas en el Museo Arqueológico Provincial.

PRIEGO.—Parroquia de la Asunción:

Las obras que se han realizado en el antiguo templo de la Asunción han sido de gran consideración, habiéndose elevado su importe a las seiscientas cincuenta mil pesetas.

Gracias a los donativos y aportaciones, no solo de los feligreses sino de todos los vecinos de la ciudad ha podido lograrse poner fin a lo que tanto ha sido anhelo de la ciudad.

En primer lugar fueron restauradas las bóvedas y escayolado de las mismas, resquebrajadas y agrietadas con motivo de los terremotos, habiéndose usado un castillete de madera procedente de la Catedral de Córdoba con lo que fueron mucho más fáciles los trabajos. Se ha hecho desaparecer el coro de madera que había levantado casi en el centro de la iglesia con lo que se ha aumentado ésta de proporciones, haciendo uno nuevo sobre la puerta principal en el que ha habido que resolver varios problemas de adaptación y vaciado, todo bajo la dirección del Arquitecto D. Carlos Sáenz de Santamaría. El órgano ha sido también trasladado al nuevo coro, reparándose por el célebre organero don Pedro Ghys Guillamin, dotándose de cuatro nuevas notas en los bajos con un total de 32 tubos.

El pavimento del templo, capillas y Sacristía principal, ha sido en su totalidad colocado en mármol rojo y blanco en proporción de un tercio el primero procedente de Macael y el segundo de Alicante, así como los rodapiés, en un total de 1.000 metros cuadrados.

El templo ha sido dotado de una nueva instalación eléctrica bajo plomo, merced al trabajo desinteresado y personal del feligrés don Carlos Briales Sánchez, dotándose a las capillas que no poseían luz de una suficiente iluminación y colocándose ocho lámparas de cristal y bronce que importaron 14.000 pesetas.

Sesenta nuevos bancos para el cómodo asiento de los feligreses con un costo de 58.500 pesetas, dan un aspecto magnífico a la parte central del templo.

La casa Juan García-Ligero ha instalado un servicio de altavoces a través de toda la iglesia, a fin de que la voz de los oradores y oficiantes llegue perfectamente a todos los lugares.

Capítulo aparte merece la reparación y restauración de altares, sin

olvidar un revoco general interior y exterior, así como reparación de tablas de pinturas y colocación de nuevas.

Se ha reconstruido el armazón del San Rafael. Se ha hecho uno nuevo de estilo barroco para el Sagrado Corazón de Jesús, obra del insigne maestro don Francisco Tejero Stejer, habiendo tenido que hacerse un arco de nueva altura para hacer juego con el resto de la nave principal. Se ha transformado el de la Virgen de la Paz para adaptarlo a la capilla de la Inmaculada y por último el de San Francisco Javier ha sido remozado, ya que ha sido atacado por un foco de termitas que de no extirparse y tomar las medidas necesarias, daría al traste con nuestro Monumento Nacional.

Don Rafael Barrientos Luque, ha sido el encargado de restaurar las tablas de pintura, creando dos nuevas para la capilla del Sagrario y otra en la de la Purísima.

El templete del Sagrario ha sido también reformado. En su labor ha intervenido el célebre orfebre cordobés don Manuel Aumente, quien ha hecho la caja del Sagrario en plata sobredorada y cincelada. En los laterales otras cuatro placas del mismo autor que representan la Santa Cena, la multiplicación de los panes, la escena de Emaús y el Buen Pastor.

Se han reformado los ángeles que lo rematan y el apostolado.

Una nueva verja para la capilla bautismal, también se ha construido y una nueva pila, dotándose asimismo a la puerta de entrada de otra verja. Además de la que se ha colocado en el púlpito.

Se ha reconstruido el archivo, la casa del Sacristán, las dependencias higiénicas y en general todos los departamentos, cuidándose hasta el mínimo detalle.

Respecto a la piedra se ha reconstruido casi por completo la fachada de la calle Santa Ana y la primera columna entrando por la derecha, así como pequeñas reparaciones en las otras.

Con la terminación de las obras, el Templo Parroquial de la Asunción que tiene la célebre capilla del Sagrario, Monumento Nacional, adquiere una belleza y extensión notabilísima, sin olvidar los últimos adelantos en materia de acústica y electricidad, para hacerlo digno de la ciudad, que se enorgullece en estos días de la feliz terminación, gracias al impulso, celo y tesón de D. Rafael Madueño Canales, Párroco y Arcipreste del Partido, a quien enviamos desde estas líneas nuestra más sincera felicitación. "Adarve", 17 noviembre 1957.

SANTAELLA.—En septiembre de 1960, es hallado un capitel de unos 30 centímetros de alto en el cortijo Porravana.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—Pilastra de piedra de granito que estaba situada en la fachada de la casa número 7 de la calle Ventura (antes Cruz de Ventura) de Villanueva de Córdoba, propiedad de Flora Pozuelo Expósito. Sobre esta pilastra había colocada una cruz de forja que se cree fué el origen del nombre de la calle, pero fué destrozada por los rojos. La calle es continuación de otra llamada Cañada y desemboca en una plazuela llamada Cruz de Piedra, donde existe un abrevadero público. Se supone que por ella pasaba un cordel de carne, acaso una ramificación de la Soriana, que arrancando de la general de la Virgen de Veredas (Torrecampo), pasaba por este pueblo y se unía de nuevo con ella en el Marrubial (Córdoba). Se hacen estas indicaciones por si acaso la inscripción tuviera relación con alguna vía. Quizá sea bueno también advertir que la calle Ventura es paralela a la antigua llamada Xetones (el guehto?). Tiene inscripción renacentista, y en otro frente otra árabe. Ha sido traída al Museo de Córdoba en agosto de 1961.

